



SALTILLO

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA)

Código:	TES-PR-DI-07
Emisión:	04/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	INGRESOS

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA).

AUTORIZACIONES

Elaboró: Ing. Ninfa Alejandra Ramos

Casillas
Auxiliar Administrativo

Revisó: Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas

Coordinador de Calidad

Autorizó: C.P. Mario López Fuentes

Director de Ingresos



**MUNICIPIO DE
SALTILLO COAH.**



**CONTRALORIA
MUNICIPAL**



**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA)

Código:	TES-PR-DI-07
Emisión:	04/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	INGRESOS

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	5, 6
7. Diagrama de Flujo	7
8. Riesgos Inherentes	8
9. Registros	8
10. Formatos e Instructivos	9
11. Marco Jurídico/Referencias	9
12. Control de Cambios	9





SALTILLO

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA)

Código:	TES-PR-DI-07
Emisión:	04/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	INGRESOS

1. OBJETIVO.

Aplicar de manera confiable, certera y oportuna las devoluciones en efectivo del impuesto predial, esto con el fin de contar con un correcto registro de los recursos.

2. ALCANCE.

Aplica para el coordinador de la dirección de ingresos y de manera conjunta con el personal a su cargo.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director de Ingresos	3.1.1 Asegurar que, a través de la Coordinación de Ingresos, se lleven a cabo el proceso de devoluciones en efectivo del impuesto predial. 3.1.2 Expedir el Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA). 3.1.3 Revisar, evaluar, organizar y vigilar la observancia de los presentes procedimientos, así como promover su permanente actualización, aplicando las medidas correctivas a fin de dar cumplimiento a lo establecido. 3.1.4 Analizar y determinar si continuará la devolución de pagos en efectivo del impuesto predial.
3.2	Coordinador	3.2.1 Responsable de la coordinación y supervisión del personal. 3.2.2 Recibe la solicitud de devolución de pago en efectivo del impuesto predial y los documentos requeridos para llevarla a cabo.





SALTILLO

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA)

Código: TES-PR-DI-07

Emisión: 04/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: INGRESOS

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Contribuyente	Persona Física o moral obligada al pago de contribuciones de conformidad con las leyes fiscales vigentes.
4.2	Devolución del impuesto predial	Reintegro del recurso cobrado de manera errónea, una vez que se haya establecido. Su devolución de pago indebido será en efectivo.
4.3	SICA	Sistema Integral de Catastro.

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

Políticas.

Para surtir efecto en el correcto desempeño de las actividades de devoluciones de pagos indebidos se basa en los siguientes puntos.

- El contribuyente podrá realizar su solicitud de devolución del impuesto predial en cualquier día y sin ningún horario.
- Para la continuación de la devolución el importe del recibo tendrá que ser igual o menor a \$2,500⁰⁰, de ser mayor el importe tendrá que realizar el procedimiento para devolución mediante cheque.
- Aplicara la devolución de pagos indebidos en los siguientes casos:
 - Pago duplicado.
 - Cuando el predio no corresponde al contribuyente.
 - Error en aplicación de estímulos.
 - Aclaración del pago por valor catastral alto (tendrá que solicitar un avalúo de la propiedad).





SALTILLO

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA)

Código:	TES-PR-DI-07
Emisión:	04/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	INGRESOS

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Entrega de requisitos	Contribuyente	Deberá exponer por escrito libre dirigido a la dirección de ingresos las razones por las que solicita la devolución del pago del impuesto predial, se le proporcionarán los requisitos, y estos los deberá entregar para el trámite correspondiente.	
2 Entrega de resolución	Coordinador	Analizará y determinará si aplicará la devolución del pago del impuesto predial.	
3 Revisión de requisitos para aplicación de devolución	Coordinador	Para devolución del pago del impuesto predial revisar la documentación requerida: • Escrito del contribuyente solicitando la devolución del pago del impuesto predial y exponiendo sus razones. • Recibo oficial de pago (Importe igual o menor a \$2,500⁰⁰). • Copia de identificación (INE, Pasaporte o Cartilla militar) vigentes. • En caso que el propietario no pueda presentarse deberá enviar a un representante con una carta poder y Copia de identificación (INE, Pasaporte o Cartilla militar) vigentes. • En caso de persona moral el escrito deberá estar firmado por el representante legal y este deberá presentar la documentación para acreditarla, copia de identificación (INE, Pasaporte o Cartilla militar) vigentes.	Expediente





SALTILLO

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA)

Código: TES-PR-DI-07

Emisión: 04/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: INGRESOS

4
Generación de recibo interno de
devolución

Coordinador

Realizará un recibo interno de devolución para el contribuyente que este deberá firmar al recibir el importe.

Recibo interno

Deberá cancelar operación en el SICA para la reactivación de la obligación, cuando la razón de la devolución sea:

- Cuando el predio no corresponde al contribuyente.
- Error en aplicación de estímulos.
- Aclaración del pago por valor catastral alto.

El sistema SICA emitirá un recibo de devolución que también tendrá que ser firmado por el contribuyente.

5
Devolución en efectivo del
pago del impuesto predial

Coordinador

Se realiza la devolución en efectivo del pago del impuesto predial al contribuyente.

6
Reposición de fondo

Coordinador

Genera la solicitud a la Dirección de Egresos para la reposición del fondo para devoluciones en efectivo del pago del impuesto predial, adjuntando los siguientes documentos:

- Archivo de los expedientes generados de las devoluciones.

Nota: Para la reposición del fondo el archivo de expedientes tendrá que mostrar más de la mitad del importe del fondo.

FIN DE PROCEDIMIENTO.

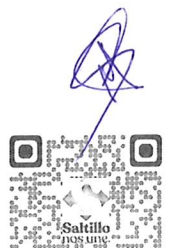
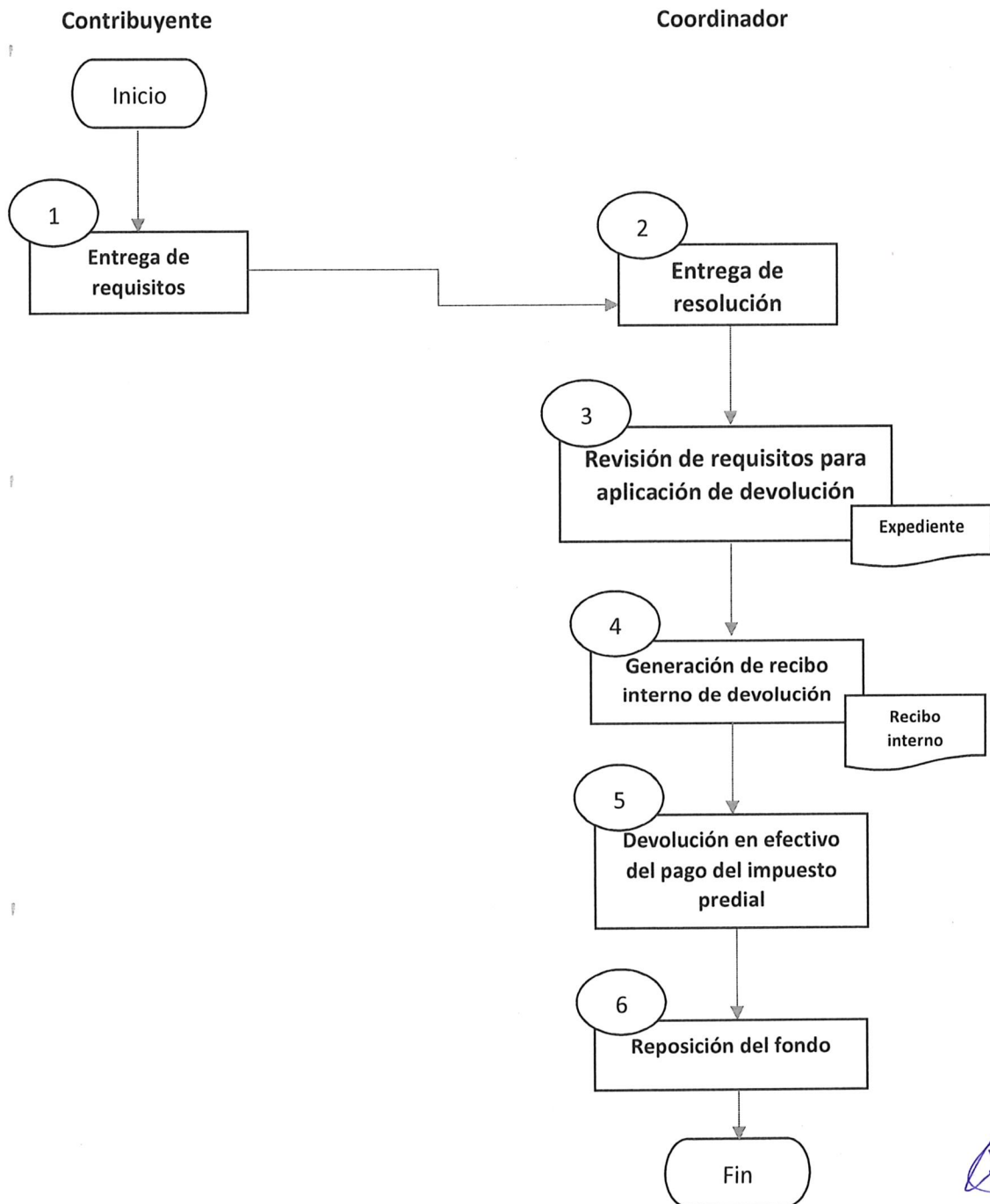


**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA)

Código:	TES-PR-DI-07
Emisión:	04/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	INGRESOS
Emisora:	

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA)

Código:	TES-PR-DI-07
Emisión:	04/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	INGRESOS

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Solicitud de devolución fuera de límite de tiempo.	El contribuyente solicita devolución pasada antigüedad mayor a 5 años.	n/a	Contribuyente	n/a	Poco frecuente	Código municipal para los estados de Coahuila
Requisitos incompletos	El contribuyente no cumple con los requisitos necesarios para tramitar la devolución	n/a	Contribuyente	n/a	Constante	Reglamento de administración pública municipal

9. REGISTROS.

Código	Nombre
s/c	Solicitud de devolución
s/c	Formato de recepción de efectivo
s/c	Formato de devolución del SICA (ocasional)



**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de fondo revolvente para devoluciones en efectivo del Impuesto Predial (SICA)

Código:	TES-PR-DI-07
Emisión:	04/10/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	INGRESOS

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
----------------------------------	--------------------

n/a

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
s/c	Ley de ingresos del municipio de Saltillo Coahuila.
s/c	Código financiero para los municipios de Coahuila.
s/c	Reglamento de administración pública municipal.
s/c	Código municipal para el estado de Coahuila.

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	04/10/2022	-	Creación de documento.

